

Panamá, 13 de mayo de 2022.

DNRM-UA-018-2022

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudio de Impacto Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

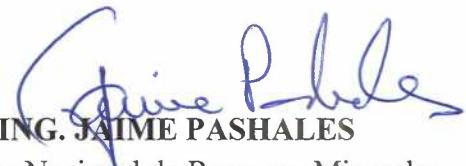
Respetada Licenciada Castillero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0073-0905-2022 con fecha del 09 de mayo de 2022, y recibida en nuestras oficinas en la misma fecha, en la cual nos solicita emitir un informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia de la evaluación de la Segunda Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa **WHITE SHRIMP FARM, S.A.**

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizó la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo con los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-012-2022 de evaluación adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


ING. JAIME PASHALES
Director Nacional de Recursos Minerales

JP/ba



INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-012-2022

1. DATOS GENERALES.

PROYECTO	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	WHITE SHRIMP FARM, S.A.
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé
FECHA DEL INFORME:	12 de mayo de 2022
EVALUADORES:	María Bajura Banny A. Amaris D.

2. OBJETIVO.

- Evaluar la Primera Ampliación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**", a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor WHITE SHRIMP FARM, S.A.

3. ANTECEDENTES.

- El 21 de diciembre de 2021, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0244-2012-2021 con fecha del 20 de diciembre de 2021, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.
- Mediante la nota DNRM-UA-105-2021 fechada el 30 de diciembre de 2021 y recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente el 03 de enero de 2022, donde se entrega el informe Técnico No. UA-EVA-076-2021 correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.
- El 11 de marzo de 2022, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0039-0803-2022 con fecha del 8 de marzo de 2022, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.
- Mediante la nota DNRM-UA-012-2022 fechada el 17 de marzo de 2022 y recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente el 18 de marzo de 2022, donde se entrega el informe Técnico No. UA-EVA-006-2022 correspondiente a la evaluación de la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.
- El 09 de mayo de 2022, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0073-0905-2022 con fecha del 09 de mayo de 2022, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la Segunda Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.



4. INFORMACIÓN DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

La información aportada por el promotor del proyecto, específicamente en el punto 2.2 evalecen para la actividad. Estas coordenadas fueron revisadas con la información presente en la descripción de zonas y planos mineros aportadas en la Dirección Nacional de Recursos Minerales el 11 de febrero de 2022, en respuesta a la Resolución N° 2022-07 del 12 de enero de 2022. Actualmente se mantiene en evaluación el trámite de solicitud de concesión de exploración de minerales no metálicos (Arena Continental) interpuesto por la empresa WHITE SHRIMP FARM, S.A.

En la sección de anexos de este informe se presenta el plano con los polígonos generados de las de las coordenadas aportadas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, capítulo 5.2., específicamente las presentadas en las páginas 39–40, el polígono generado de las coordenadas aportados por el promotor del proyecto en al punto 9a) de la Primera Información Aclaratoria, adicional el polígono generado de las coordenadas suministradas por la empresa en respuesta a la Resolución N° 2022-07 del 12 de enero de 2022 emitida por esta Dirección y que reposa en el expediente minero de la solicitud. Todas estas coordenadas, tal como se indica están en el mismo sistema de coordenadas WGS-84.

5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL EsIA:

Una vez revisado y analizado la Segunda Información Aclaratoria al EsIA, la observación No.2 corresponde a la aclaración solicitada por la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales mediante el Informe Técnico No. UA-EVA-006-2022, la cual es la siguiente:

2. En seguimiento a la respuesta a la pregunta 9 de la primera información aclaratoria, la Sección Ambiental del Ministerio de Comercio e Industrias, a través de nota DNRM-UA-012-2022, señala "posterior a la revisión de la información aportada par el promotor y la verificación con la información existente de la Dirección Nacional de Recursos Minerales se solicita al promotor del proyecto:

a) Aclarar cuáles serán las coordenadas asignadas como solicitud de concesión, las presentadas en la Primera Información Complementaria o las aportadas en la solicitud de concesión de exploración de minerales no metálicos (Arena Continental), que actualmente se mantiene en trámite dentro de la Dirección de Recursos Minerales.

Respuesta:

Punto 2a): Se presentan las coordenadas finales (en Datum UTM NAD 27, zona 17) tanto de la solicitud de exploración que reposa en la DNRM del MICI (corregida según Resolución N° 2022-07 de 14 de enero de 2022, relacionada con la solicitud de concesión de Exploración WHITE SHRIMP FARM, S.A., identificada con el símbolo, WSFSA-EXPL arena continental 2021-21) como de la solicitud de extracción que será ingresada a la DNRM del MICI una vez se cuente con la aprobación del EsIA. ver Anexo 3. Planos de Exploración y Extracción) y que forma parte de la respuesta a la inquietud tanto del MICI como de MiAmbiente.

Cuadro 2-2
Coordenadas de la solicitud de exploración
(Datum UTM NAD 27, zona 17)

Punto	UTM NORTE	UTM OESTE
1	920120	573941
2	920120	576957
3	919106	576957
4	919106	573941

Fuente: Elaborado en base a datos del Promotor

Cuadro 2-3
Coordenadas de la solicitud de extracción
(Datum UTM NAD 27, zona 17)

Punto	UTM NORTE	UTM OESTE
1	920120	573941
2	920120	576957
3	919106	576957
4	919106	573941

Fuente: Elaborado en base a datos del Promotor

Coordenadas de la solicitud de extracción y exploración (Datum UTM WGS 84, zona 17)

	UTM NORTE	UTM OESTE
1	920327	575961
2	920327	576977
3	919313	576977
4	919313	575961

También queremos dejar bien claro que en su debido momento vamos a desistir por escrito ante la DNRM de la solicitud de exploración e inmediatamente ingresaremos la solicitud de extracción, o sea que no es necesario llevar la solicitud de exploración hasta el final de su trámite, esto lo permite el código minero de panamá en el caso de los minerales no metálicos, en otras palabras, prevalecerán las coordenadas de la solicitud de extracción.

Posterior a la revisión de la información aportada por el promotor y la verificación con la información existente en la Dirección Nacional de Recursos Minerales, así como lo establecido en el Código de Recursos Minerales, no se tienen observaciones al mismo.

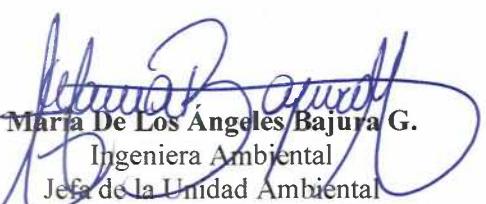
6. CONCLUSIONES.

- Una vez evaluado y revisado la Segunda Información Aclaratoria al EsIA presentada por la empresa **WHITE SHRIMP FARM, S.A.**, **no se tienen observaciones** al mismo.

7. RECOMENDACIONES.

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del EsIA, Categoría II, proyecto denominado “*EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)*”, a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor WHITE SHRIMP FARM, S.A.
- Reiterar al promotor del proyecto previo inicio de obras deberá contar con los permisos y/o concesión para que puede realizar labores de extracción, transporte y beneficio de minerales no metálicos, otorgados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias.

8. CUADRO DE FIRMAS.

<i>Elaborado por:</i>	
 Banny A. Amaris D. Ingeniera Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 María De Los Ángeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales

ANEXO I. VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE PROYECTO

